

SOCIEDAD MUNICIPAL
ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.

D. LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.

CERTIFICA: Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., en sesión celebrada en fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, adoptó por Unanimidad el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. *Nombramiento definitivo y contratación de D. JORGE FALO GARULO y D. RAÚL ORTEGA TAMAYO, para las plazas de Técnicos de Producción y Equipamientos, Grupo/Subgrupo C1, de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., con carácter de personal laboral fijo indefinido de plantilla, concluyendo el proceso selectivo correspondiente ofertado en la OPE 2021.*

SEGUNDO. *Conforme a lo establecido en las Bases de la convocatoria, de acuerdo con la plantilla de la Sociedad, se trata de dos plazas de carácter laboral, por lo que la relación se formalizará a través del correspondiente contrato de trabajo, en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del nombramiento al interesado.*

TERCERO. *La Ilma. Sra. la Sra. Vicepresidenta y Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. en virtud de las facultades y poderes que le fueron otorgados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada en fecha 23 de julio de 2019, será la competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente Acuerdo”*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido esta Certificación de orden y con el Visto Bueno de la Vicepresidenta y Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

VºBº

**LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA**

